



mero total de kilos de cada mercancía que se haya vendido a otras provincias, enumerando éstas; dicho parte deberán remitirlo a esta Comisaría General (Oficina de Productos Animales) dentro de los primeros quince días de cada mes.

Art. 7.º En Canarias quedan autorizados los Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes para regular la fabricación de queso a la vista de las existencias de leche, procurando primordialmente que el mercado quede abastecido de leche fresca.

Madrid, 6 de septiembre de 1948.  
—El Comisario general, José de Corral Saiz.

Para superior conocimiento: Excelentísimos Sres. Ministros de Industria y Comercio y Agricultura.

Para conocimiento: Ilmos. Sres. Fiscal superior de Tasas, y Comisarios de Recursos; Excmos. Sres. Gobernadores Civiles, Jefes provinciales de Abastecimientos y Transportes.

## Diputación Provincial de Córdoba

Comisión Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero

Núm. 3.424

Habiéndose terminado las obras de nueva construcción del trozo segundo de la carretera provincial «DEL KM. 5 DE LA CARRETERA DE CORDOBA A VILLAVICIOSA AL SANATORIO ANTITUBERCULOSO EN TERRENOS DE LOS MORALES», contratadas en subasta pública y realizadas por el contratista don Manuel Mialdea Tinahones, que tiene depositada como fianza para responder de su contrato la cantidad de 4.724'68 pesetas (cuatro mil setecientas veinte y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos), en la Caja de Fondos provinciales, se hace saber por el presente, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, se presente en la Alcaldía o Juzgados Municipales de esta Capital, en cuyo término radican las citadas obras, cuantas reclamaciones procedan contra el mencionado contratista como consecuencia de las mismas, debiendo remitir los señores Alcalde y Jueces mencionados, al siguiente día de expirar el expresado plazo, certificación de las reclamaciones formuladas o de que ninguna se ha producido, entendiéndose esto último en el caso de que transcurridos cinco días naturales siguientes, no se hayan recibido referidas certificaciones en la Secretaría de esta Excm. Diputación.

Córdoba nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Presidente Enrique Salinas.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Carnes, Cueros y derivados, de Córdoba

Núm. 3 418

### ANUNCIO OFICIAL

Para conocimiento de fabricantes de curtidos o calzados, cueros salados o secos correspondientes a adjudicaciones hechas por el Sindicato Nacional de la Piel y para fabricantes de calzado económico, o cumplimientos de contrata con Organismos Milares y suministros oficiales, podrán solicitar del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, la expedición de guías, para lo cual acompañarán un duplicado de factura del número de pieles que dichas guías amparen.

Igualmente se pone en conocimiento de todos los señores Alcaldes y Veterinarios Municipales, retengan los cueros producidos en sus respectivos Mataderos, no realizando su entrega nada más que a los recolectores oficiales autorizados por esta Jefatura, para lo cual exigirán recibo de los mismos a fin de que queden debidamente comprobado el destino de dichos cueros.

Córdoba 14 de Septiembre de 1948. — El Jefe Provincial, Firma ilegible.

## Ayuntamientos

### POSADAS

Núm. 2.726

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora, durante el 2.º trimestre del actual ejercicio, que formula el Secretario que suscribe, en cumplimiento al artículo 65 de la vigente Ley municipal.

### MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 1.º

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 3.

Sesión supletoria del día 3

Preside la sesión el señor Alcalde

don Rafael Rossi Reyes, que la abre a las 8 de la noche con asistencia de los señores Gestores don Francisco Aranda Cabrilla, don Antonio Vargas Serrano, don Rafael Lara Siles, don José Lara Torres, don Rafael Ortega González, don José Ugart de la Rosa.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia Oficial y BOLETINES habidos desde la última ordinaria.

Fueron aprobados los pagos efectuados desde la ordinaria anterior, cuya relación consta en el acta correspondiente.

Se concedió socorro de lactancia a los niños Presentación Moya García y Carmen Carrillo Carrillo, hijos de Juan Moya Martínez y Emilio Carrillo Luna.

Se autorizó a don Francisco Ruiz Velasco, para instalar en la próxima Feria de Mayo un Carrousell.

Fué denegada licencia de obras a don Augusto Moreno García en la casa número 5 de la calle Alcantara, hasta tanto presente los títulos de propiedad de la misma.

Fueron aprobadas las liquidaciones del Administrador de Arbitrios y Encargado de Cementerios correspondientes al pasado mes de Marzo, por pesetas 17.689'70 y 415 respectivamente.

También se acuerda prorrogar hasta el 15 del actual el periodo de cobranza voluntaria de los distintos arbitrios o exacciones del municipio.

Se acuerda que en lo sucesivo las sesiones ordinarias que celebra este Ayuntamiento, sean en los mismos días que hasta ahora pero a las 9 de la noche.

Se concedió una gratificación de 150 pesetas al Encargado de la confección del Apéndice al Padrón de vecinos cerrado en 31 de Diciembre de 1947.

Fué admitida la dimisión que del cargo de Sepulturero interino presenta don José López Núñez y nombrando en su lugar con el mismo carácter a don Gregorio Mir Sánchez.

Se acordó dirigir instancia al Ilustrísimo señor Director General de la RENFE solicitando el restablecimiento diario del Carreta de la mañana denominado Cordobés, entre Córdoba y Sevilla, teniendo en cuenta los innumerables beneficios que reporta tanto a este pueblo como a los enclavados en la línea y así como al Comercio de la Capital y a la

conducción de enfermos al Hospital ya que se carece de otros medios de locomoción.

Se concedió socorro de lactancia al niño pobre Enrique Jimenez Mir, hijo del obrero Andrés Jimenez Santiago.

También le fué concedida autorización para efectuar obras en un solar de su propiedad en A. Soldevilla s/n. a don José Moreno Siles, al objeto de acoplarlo a taller de herrería.

Se acuerda autorizar a don Andrés Paredes García para instalar una caseta de madera en la próxima feria de Mayo para la venta de bebidas.

Se acordó la cobranza del arbitrio de Concierdos de extrarradio del corriente ejercicio, en período voluntario hasta el último día de este mes.

Se acuerda anunciar la venta en subasta pública de una pequeña extensión de terreno sobrante de la vía pública existente en el Barrio de las Cruces a la terminación de la calle A. Soldevilla Vázquez, y que se publique este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos del artículo 26 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios a cargo de Entidades Municipales.

Fué aprobado en principio un expediente de Habilitación y Suplemento de Crédito de 17.8208'89 pesetas y que se exponga al público por 15 días para reclamaciones.

También se aprobó otro de transferencia de crédito de 23.422'48 pesetas y que se exponga al público por 15 días para reclamaciones.

Acordóse la reparación y limpieza de la reguera que conduce el agua del arroyo, de Guadalquivir.

También fué acordada la reparación de la barca del servicio de pasajes sobre el río Guadalquivir.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las diez de la noche.

Sesión ordinaria del día 15

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores en número suficiente para tomar acuerdos válidos citándose para la supletoria del día 17.

Sesión supletoria del día 17

Preside el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, que la abre a las 9 de la noche, con asistencia de los señores Gestores don Manuel Ramos Franco, don José Lara Torres, don Rafael Lara Siles, don José Ugart de la Rosa, don Francisco Aranda Cabrilla, don Antonio Vaz-

## DISTRITO MINERO DE CORDOBA

NUMERO 3.377

Don Antonio Ortiz Molina, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Córdoba. Hace saber: Que con fecha 1 de Septiembre de 1948, se han concedido por el Excmo. Sr. Ministro de la Industria y Comercio los siguientes permisos de investigación.

Número del permiso	Nombre	Mineral	Hectáreas	Término municipal	Interesado
1-73	Manete	Sal Gema	16	Baena	Don Mariano Sánchez Pobre y Moya
1-77	Manete Quinto	id.	10	Lucena	El mismo
1-78	Manete Sexto	id.	20	Lucena	El mismo
1-79	Manete Séptimo	id.	20	Lucena	El mismo

Lo que se publica en este periódico oficial de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto de 9 de Agosto de 1948. Córdoba 10 de Septiembre de 1948. — El Ingeniero Jefe A., Firma ilegible.

gas Serrano y don Rafael Ortega González.

Aprobóse el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la anterior sesión ordinaria.

Aprobáronse los pagos efectuados desde la última sesión ordinaria, cuya relación consta en el acta de la sesión de referencia.

Aprobáronse las relaciones presentadas por los Farmacéuticos señores Toscano Palacios y señora viuda de don Narciso Gómez, correspondientes al primer trimestre del año actual por suministros a la Beneficencia municipal y Casa de Socorro, ascendentes a 3.869 pesetas y 3.807'15 pesetas y 243'90 y 16'80 pesetas respectivamente.

Se le vendió a don Francisco Fernández de Córdoba Moreno, en 1.500 pesetas, por un año el estiércol procedente de la recogida de basuras de la vía pública.

Fué aprobada la liquidación del Representante en Córdoba, correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual.

Se concedió un socorro de lactancia a Manuel Herrero Aguilar, para la alimentación de su hijo.

Se comisionó al Oficial Mayor del Ayuntamiento don Salvador Igeño Toledano, para que el día 21 del actual se presente en la Zona de Movilización y Reclutamiento de la capital ante la Junta de clasificación y revisión con los mozos que han de sufrir la revisión de los reemplazos de 1948, 1947 y 1945; abonándosele las dietas reglamentarias y así como los socorros preceptivos a los mozos y padres de los que han de presentarse ante dicho Organismo.

Se autorizó a José Fenoy Priego, para que durante los días de Feria instale una caseta en el Llano de Jesús.

Se denegó licencia de obras a Augusto Moreno García y en cambio se le concedió a don Domingo Raa-roy Jiménez, don Antonio Cabrera Aguilar y don Matias Avila Solís.

Se concedió el alta en el padrón de circulación rodada a don Antonio Benavides Salcedo, don Virgilio Mira Verdú y don Antonio Castillo Pérez.

Fué aprobado el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los terrenos que en el Paseo de Pedro Vargas está enclavada la Caseta del Centro Filarmónico.

Fué designado para formar parte de la Mesa de esta subasta el Gestor municipal don Antonio Vargas Serrano.

Acordóse adquirir uniformes de verano para la Guardia municipal y Alguaciles.

Se acordó la reparación del sitio que recoge el agua del Arroyo de Guadalvaida para desaguar en el alcantarillado por calle de Gaitán.

Se facultó a la Presidencia para la fianza de cantidades con motivo de la reparación urgente de la línea de carruajes del servicio de paseje sobre el río Guadalquivir propiedad del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las diez y media de la noche.

## MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 1.º

Preside la sesión el señor Alcal-

de don Rafael Rossi Reyes, que la abre a las nueve de la noche, con asistencia de los señores Gestores don Manuel Ramos Franco, don José Lara Torres, don Antonio Vargas Serrano, don Diego Uceda Benavides, don Rafael Ortega González, don Francisco Aranda Cabrilla, don José Ugart de la Rosa y don Rafael Lara Siles.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión ordinaria.

También se aprobaron los pagos efectuados desde la anterior sesión cuya relación consta en el acta de referencia.

Se concedió un socorro de lactancia a Rafael García Jaraba para la alimentación de su hijo Rafael.

Se acordó pedir presupuesto al carpintero señor Jiménez Feria por construcción de una mesa y 12 sillas para la escuela de párvulos.

Se concedió licencia de obras a doña Bella Muñoz.

A la vista del escrito presentado por la señorita Francisca Yuste Gallardo y vistos los asesoramientos é informes pertinentes se acordó concederle una subvención de pesetas 206'90, para la obtención del título de Maestra de 1.ª Enseñanza, por tratarse de una inteligencia privilegiada y carecer de medios para ello.

Se denegó instancia de doña Rosario Bernabé solicitando no se venda en subasta pública los terrenos existentes en el Llano de las Cruces.

Quedó enterada la Corporación de que durante el periodo reglamentario no se ha presentado reclamación alguna contra la liquidación del Presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio de 1947.

Fué aprobado el Padrón para el cobro del arbitrio de Inspección y Reconocimiento Sanitario de Calderas de Vapor, Motores, Transformadores etc. y que se ponga al cobro hasta el día 15 de Junio próximo.

Se concedió licencia de obras a don Manuel Guerrero Sampedro.

Se autorizó a don Miguel Rodríguez Peña, para que durante los días de feria de Mayo y temporada estival construya una pista de baile en la Caseta Kiosco Bar Central del Paseo de Pedro Vargas.

Teniendo en cuenta la labor que durante 50 años ininterrumpida viene prestando en materia de enseñanza a esta población la Maestra del Patronato de Gaitán de esta villa doña María Luisa de la Torre Benavides, y el poco haber que percibe de dicho Patronato se acordó concederle por este ejercicio una gratificación de 1.000 pesetas.

Fué aprobado el pliego de condiciones para la venta de terrenos del Llano de las Cruces, a la terminación de la calle A. Soldevilla Vázquez.

Se concedió la inclusión en la Beneficencia municipal a Manuel Bolívar Partera.

Dada cuenta del escrito presentado por don Juan Martí Urpi solicitando autorización para levantar una cerca de terreno, que dice ser de su propiedad, sito entre la pared y puerta de entrada al Jardín de su casa en Paseo Pedro Vargas 3, se acordó requerir a dicho Sr. a fin de

que presente el documento acreditativo de la propiedad del terreno mencionado y que asimismo, una vez en poder del Ayuntamiento dicho documento se proceda a su medición y comprobación por el Maestro de Obras del Municipio y funcionario encargado de Contribuciones del Ayuntamiento, con el fin de en su día resolver en consecuencia.

Se nombró al Gestor don José Ugart de la Rosa, para que forme parte de la mesa de la subasta de los terrenos del Llano de las Cruces.

Fué aprobada factura de don Galileo Marcos, de Valencia, por 5.000 sellos municipales de 0'50 pesetas y otros 5 00 de 0'25, importante en 281 pesetas.

Aprobáronse las liquidaciones presentadas por el Recaudador de Arbitrios y funcionarios encargado del Servicio de Cementerios del pasado mes de Abril, ascendentes a la suma de 19.315'43 y 775 pesetas respectivamente.

Facultóse a la Presidencia para la ordenación de todos los pagos que hayan de realizarse con motivo de la Feria de Mayo, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.

En vista de que los carpinteros de esta localidad don Antonio Benavides Salcedo, don Rafael López Guzmán, no han dado contestación a esta Alcaldía Presidencia al oficio que en su día se les enviara sobre urgente reparación de la Barca del servicio de pasajes sobre el río Guadalquivir, se acordó nombrar una comisión integrada por los Gestores señores Ramos Franco y Vargas Serrano, precisas con los Carpinteros de Palma del Río para que esta reparación tenga lugar inmediatamente.

Entrado en el periodo de ruegos y preguntas, a propuesta del Gestor Sr. Ramos Franco, se acordó requerir al Maestro de Obras Sr. Toledano Carreras para que presente presupuesto de pavimentación del último tramo de la calle Fernández de Santiago.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la presidencia siendo las diez y media de la noche.

Sesión ordinaria del día 15

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 17.

Sesión supletoria del día 17

Preside el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, que la abre a las 9 de la noche, con asistencia de los señores Gestores don Manuel Ramos Franco, don José Lara Torres, y don Francisco Aranda Cabrilla.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y BOLETINES habidos desde la anterior sesión.

Aprobáronse también los pagos habidos desde la última sesión cuya relación consta en el acta de la sesión de referencia.

Se concedió seis meses de licencia por enfermo al Gestor municipal don Evaristo Luján de la Vega.

Se concedió el ingreso en la Beneficencia municipal a Manuel León Rodríguez y se le denegó a Rafael Durán Ramírez.

Se dejó sobre la mesa nuevamente la instancia sobre licencia de obras de don Juan Martí Urpi.

Se acordó abonar a don Antonio Lozano, de Córdoba, la cantidad de 3.595'10 pesetas, por material eléctrico suministrado durante la pasada Feria de Mayo.

Se acordó archivar el expediente para la provisión por Concurso de la plaza de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento por no haber habido concursantes.

Se concedió un anticipo reintegrable de 300 pesetas a don Rafael Morales Rios.

Transcurrido con exceso el tiempo para que D. Francisco Fernández de Córdoba y Moreno haya ingresado en la Caja municipal la cantidad de 1.500 pesetas, se acordó dejar sin efecto la venta del estiércol que en su día se le hiciera.

Se acordó el cese de Encargado del Arresto municipal a don Antonio Hidalgo de la Desa, agregándole los servicios prestados, y se nombró para sustituirle a don Manuel Pérez de la Concha Medrano.

Se acordó llamar la atención al Jardinero municipal por la falta de celo en el cuidado del Jardín del Paseo de Pedro Vargas.

Se acordó abonar 300 pesetas, importe de la letra a la Revista La Hora de Madrid, por una publicación.

A propuesta de la Presidencia se acordó realizar las gestiones precisas para nombrar un Agente Ejecutivo, vista la inactividad de don Federico Morales Cañete.

Acordó la Corporación adherirse al homenaje que con motivo de la imposición de la Medalla al Mérito en el Trabajo ha de celebrarse en la ciudad de Córdoba en honor del Ilmo. señor don Filiberto López y López de Blás, enviando una representación integrada por el señor Alcalde y señor Secretario de la Corporación.

Se acordó a petición propia conceder un nuevo aumento de 1.752 pesetas anuales a don Manuel Camacho Bravo por el servicio de reposición de lámparas del alumbrado público y asimismo concederle una gratificación de 450 pesetas por los beneméritos y loables servicios prestados tanto por dicho servicio como por el señor Lopera Guillen en los trabajos de instalación de Feria de Mayo.

Se concedió un alta en el arbitrio de Circulación rodada de un carro a don Domingo Ruano y sí mismo carrito de mano a José Cardo Santiago.

Fué aprobado el presupuesto presentado por el señor Jiménez Feria importante en 450 pesetas por la confección de una mesa y 12 sillas para la escuela de párvulos.

También fueron aprobados los presupuestos presentados por el referido carpintero y el Técnico municipal señor Toledano Carreras para la confección del tabique en la Sala de Oficinas del Ayuntamiento, importante en 1.335 y 997, pesetas respectivamente, y que se realicen las obras seguidamente.

Se acordó adquirir una reproducción del cuadro de la Virgen que de mosaicos estaba colocado en la fachada del a Ermita de Jesús y el cual desapareció con motivo de la pasada Cruzada de liberación.

La presidencia levantó la sesión a las 10'30 de la noche.

## MES DE JUNIO

Sesión del día 1.º

No se celebró por falta de asistencia de Sres. Gestores en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 3.

Sesión supletoria del día 3

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Rafael Rossi Reyes que la abre a las 9 de la noche, con asistencia de los Gestores Sres. don Manuel Ramos Franco, D. Francisco Aranda Cabrilla, don Rafael Ortega González, don José Lara Torres, don Antonio Vargas Serrano, don José Ugart de la Rosa.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia Oficial y BOLETINES habidos durante la anterior sesión ordinaria.

Fueron aprobados también los pagos efectuados desde la anterior sesión ordinaria, cuya relación consta en el acta de la sesión de referencia.

Se denegó la inclusión en el padrón de la Beneficencia a Andrés Sánchez Bejarano y José Bernal Saldaña, concediéndose en cambio a Ginés Alvarez Martínez.

Fué concedido socorro de lactancia a Juan Moya Martínez y Concepción Cabrera Bolívar para la alimentación de su hijo.

Se incluyó en el Padrón de Circulación Rodada un carro de mano de Rafael Ugart Cuevas y otro de su hermano José Ugart Cuevas.

Aprobáronse las liquidaciones de arbitrios y Cementerios que correspondientes al pasado mes de Mayo tienen presentadas los funcionarios encargados de dichos servicios, ascendentes a 15.696'70 y 1.010 pesetas respectivamente.

Fué aprobado definitivamente un expediente de habilitación y suplemento de crédito ascendente a pesetas 17.820'89, y también otro de transferencia importante en pesetas 23.469'48.

Se adjudicó definitivamente el remate de la subasta para la venta de terrenos en el paseo de Pedro Vargas al Real Centro Filarmónico.

Fueron aprobadas varias facturas del herrero don José Ugart de la Rosa, importante en 31'25, 800 y 15 pesetas respectivamente.

Se dió cuenta de un escrito del Oficial Mayor don Salvador Igeño Toledano, denunciando ciertas irregularidades al parecer cometidas por determinado funcionario, acordándose se abra una información para esclarecer los hechos.

Fué aprobada una factura del Letrado don Sebastián del Rey Padilla por honorarios devengados en servicios realizados al Ayuntamiento.

Con respecto al escrito que tiene presentado sobre cercado de terrenos don Juan Martí Urpi, se acordó recabar asesoramientos de los Letrados de Córdoba don Rafael Mir de las Heras y don Sebastián del Rey Padilla, para que concreten quién es el verdadero dueño del terreno que pretende cercar dicho señor.

Aprobóse en principio un expediente de suplemento de crédito de 9.718'48 pesetas y otro de transferencia de 10.600 pesetas y que se exponga al público por espacio de quince días hábiles.

Se acordó rescindir el concierto

celebrado con la Empresa del Cinematógrafo «Salón Nacional» para que una vez llegado el día 31 de Diciembre próximo concertar el que proceda, por la cuantía que se determine.

Se acordó adquirir un uniforme al Sepulturero municipal.

Se acordó relevar del servicio de Guardias al Oficial 2.º del Ayuntamiento don Manuel Pérez de la Concha Medrano, como consecuencia de su gran labor en los cargos del Arresto y Guardia Municipal, a fin de que pueda disfrutar del justo descanso.

A propuesta de la Presidencia se acordó requerir a la Empresa de Aguas Potables para que con arreglo al contrato riegue la vía pública y Jardines.

Se acordó girar a partir de la próxima renta al arrendatario de la finca Rosas del Pozuelo don Juan Gómez Jiménez la renta que con arreglo al valor actual del trigo para estos fines corresponden.

Se acordó abonar en lo sucesivo al pregonero una peseta por cada pregón.

Entrado en el período de ruegos y preguntas, el Gestor don Manuel Ramos Franco, expone la necesidad de ampliar la nave del sacrificio de reses en el Matadero municipal: Contesta el señor Alcalde en el sentido en que procurará cumplacerlo en sus deseos.

También el mismo Gestor señor Ramos Franco, manifiesta que doña María Martínez García, esposa del obrero don Antonio Herrera Gómez, había dado a luz el día 31 de Mayo último 3 hijos gemelos, acordándose por ello concederle una gratificación de 500 pesetas, incluirlos en el Padrón de la Beneficencia y darle un socorro de lactancia para la alimentación de los neófitos.

Na habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia a las 12 y media de la noche.

Sesión ordinaria del día 15

No se celebró por falta de asistencia de señores Gestores en número suficiente para tomar acuerdos válidos, citándose para la supletoria del día 17.

Sesión supletoria del día 17

Preside el señor Alcalde don Rafael Rossi Reyes, que la abre a las 9 de la noche, con asistencia de los Gestores señores don Manuel Ramos Franco, don José Lara Torres, don Rafael Ortega González, don Francisco Aranda Cabrilla, y don José Ugart de la Rosa.

Fué aprobado el borrador de la anterior sesión ordinaria.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia Oficial y BOLETINES habidos desde la última sesión ordinaria.

Fueron aprobados los pagos efectuados desde la anterior sesión ordinaria cuya relación consta en el acta de la sesión de referencia.

Fué aprobado el expediente de concesión de socorro de lactancia a Antonio Herrera Gómez y Andrés Jiménez Santiago.

Se concedió la inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal a María Cañero López, José León Carrasco y Antonio Herrera Gómez.

Se concede licencia de obras a don José Villalba García.

Se concedió la baja en el Padrón de vecinos, por haber fijado su residencia en Córdoba a doña Rosario

Rodríguez de Liévana y Rodríguez de Tembleque.

Se concedió un anticipo reintegrable de 350 pesetas al Auxiliar de Intervención don Manuel Solís Martínez.

Quedó enterada la Corporación de no haber habido licitadores al acto de la subasta para la venta de terrenos en el Llano de las Cruces, acordándose que se archiven las diligencias.

Se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Secretario Judicial don José de Uribe y Rivera y que se dé el pésame más sentido a su Sra. Vda. doña Rosario Rodríguez de Liévana.

No habiéndose desprendido nada en concreto de las acusaciones formuladas contra determinado funcionario por el Oficial Mayor don Salvador Igeño Toledano, se acordó por unanimidad el archivo de las diligencias instruidas.

Visto el informe del Letrado de Córdoba don Sebastian del Rey Padilla dado en el expediente que se instruye sobre cercado de terrenos solicitado por don Juan Martí Urpi lindantes con la casa de su propiedad sita en paseo de Pedro Vargas 3, juntamente con los demás asesoramientos recabados por la Corporación en los cuales se desprenden de una manera categórica que dichos terrenos que se pretenden cercar son propiedad del Municipio, los Sres. concurrentes acordaron por unanimidad denegar esta petición, indicándole al mismo tiempo al interesado que contra este acuerdo puede entablar el recurso de reposición determinado en el artículo 218 de la vigente Ley Municipal.

Aprobóse la liquidación presentada por la Compañía Mengemor correspondiente al Impuesto de Gas y Electricidad correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio importante en 2.427'97 pesetas.

Se acordó el cese del Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento don Federico Morales Cañete a la vista de su inactividad durante casi un año, nombrándose para sustituirle a don José de la Torre Estepa.

Se acordó elevar las tarifas de la Empresa de Aguas Potables a 6 pesetas el consumo mínimo de 4 metros cúbicos y 1'25 pesetas cada metro cúbico más de consumo.

Fué autorizado el señor Alcalde para otorgar la escritura de venta de terrenos al Real Centro Filarmónico de esta localidad.

Se acordó requerir al Maestro de Obras don Joaquín Toledano, para que presente presupuesto de ampliación de la nave del sacrificio de reses en el Matadero municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión por la Presidencia siendo las once de la noche.

Posadas a 26 de Junio de 1948.—El Alcalde, R. Rossi.—El Secretario, José Payán.

\*\*\*

Don José Payán Viguera, Profesor Mercantil y Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Posadas (Córdoba).

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora durante el segundo trimestre del actual ejercicio fué aprobado en se-

sión ordinaria celebrada el día 3 del actual.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente con el visto bueno del señor Alcalde en Posadas a 17 de Julio de 1948.—El Secretario, José Payán.—Visto bueno El Alcalde, R. Rossi.

## HORNACHUELOS

Núm. 3.356

El Alcalde de Hornachuelos, hace saber:

Que estando formados los Padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, clase A, y D. (Contribución de Usos y Consumos) y B. y C. (Contribución Industrial), para el próximo ejercicio de 1949, así como también sus correspondientes Listas Cobratorias, estarán los mismos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante la primera quincena del mes de Octubre, admitiéndose reclamaciones durante la siguiente quincena, advirtiéndose que no será admitida ninguna presentada fuera de dicho plazo.

Hornachuelos 10 de Septiembre de 1948. — M. Santisteban.

## HINOJOSA DEL DUQUE

Núm. 3.359

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

Que confeccionados los Padrones de Contribución de Usos y Consumos e Industrial y de Comercio para el ejercicio de 1949, sustitutivos de la Patente Nacional de Automóviles, comprensivos de los vehículos de tracción mecánica afectos a dichas contribuciones, en sus clases A. para la primera y B. y C. para la segunda, quedan expuestos al público durante la primera quincena de Octubre próximo para que durante dicho plazo puedan ser examinados y presentar cuantas reclamaciones sean procedentes durante la segunda quincena de dicho mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque a 7 de Septiembre de 1948. — F. Sánchez.

## LA VICTORIA

Núm. 3.360

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de La Victoria, hace saber:

Que confeccionadas las listas cobratorias de la contribución territorial riqueza urbana de este Municipio para el año próximo de 1949, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, al objeto de que durante el mismo puedan ser examinadas por quienes lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Victoria a 7 de Septiembre de 1948. — Atanasio Cuesta.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA